

RESOLUCIÓN No 083 DE 2020

(noviembre 19 de 2020).

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS ADENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

La Mesa Directiva de la Honorable ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentaria, y

CONSIDERANDO:

- Que la Mesa Directiva de la Duma Departamental de Santander, expidió la Resolución No 063 del 21 de octubre de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".
- Que la Mesa Directiva de la Duma Departamental de Santander, expidió se expidió la Resolución No 66 del 21 de octubre de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION No 063 de 2020, EN LA CUAL SE ORDENA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021".
- Que en cumplimiento del cronograma establecido dentro de la presente convocatoria pública, se hace necesario hacer la publicación del listado preliminar de admitidos y no admitidos,

En razón de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Publicar el LISTADO PRELIMINAR DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS, para participar en LA CONVOCATORIA PÚBLICA, EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", el cual quedará así:

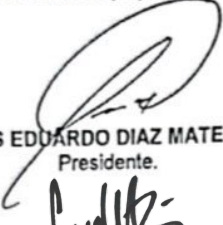
NOMBRE	CÉDULA No	NUMEO DE FOLIOS APORTADOS	ADMITIDO
MAURICIO JAVIER CUADROS RODRÍGUEZ.	91'279.084	60	SI
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ RIVERA	13'704.173	20	SI
SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS	91'529.719	41	SI

ARTÍCULO SEGUNDO. – De conformidad con el artículo segundo de la Resolución No 063 del 21 de octubre de 2020, modificada mediante la Resolución No 066 del 21 de octubre de 2021, publíquese la

presente resolución en la página web de la Duma Departamental
WWW.ASAMBLEADESANTANDER.GOV.CO y en la cartelera de la Corporación.


PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2020


LUÍS EDUARDO DIAZ MATEUS.
Presidente.


EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE.
Primer vicepresidente.


CAMILO ALFONSO TORRES PRADA.
Segundo vicepresidente


CLAUDIA MARIA CALDAS BARRERA.
Secretaría Ad hoc.

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner